

encuentran varios Epigramas y otras composiciones de este autor, nacido en México. Beristáin sólo cita de Mar-molejo el siguiente opúsculo en verso castellano: "Fiestas que hizo la Universidad de México al Misterio de la Concepción de la Virgen María." Impreso en México por Calderón, 1653, 4°

Maró. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 96 habitantes.

Maroma. Congregación del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Maroma (La). Hacienda de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Maroma. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

Maroma. Rancho del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Maroma. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Maroma. Sierra cubierta de arboledas, la cual forma parte de la de Catorce, al O. de la villa de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Maroma. Lugar deshabitado, en la costa oriental de Yucatán, partido de Tizimin.

Maroma (Río de la). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace en las montañas de Zacatepec, y desemboca en el Río Verde.

Maromas. Rancho de la municipalidad de Cuajimalpa, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 6 kilómetros al S.O. del pueblo de Cuajimalpa.

Marqués (El). Rancho de la municipalidad de Sacramento, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 30 habitantes.

Marqués. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Marqués. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 2 habitantes.

Marqués. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Marqués (Bahía del). Litoral de la República en el Golfo de California.

Con ese nombre se conoce una bahía en la costa occidental de la isla del Carmen, y que consiste en una indentación de la misma entre Punta Arenas (véase este nombre) al S. y otra proyección inmediata al N., circundada de rocas hacia el O.

En la parte N. de esta bahía hay una playa estrecha y arenosa en la que se ven algunas chozas.

Queda esta bahía frente á la costa oriental de la península, en un punto intermedio entre Puntas Nopolo y Coyote de dicha costa, y á 8½ millas al S. de puerto Balandra.

Marqués. Puerto á la entrada de la gran bahía de Acapulco, en la costa del Pacífico, Estado de Guerrero; en él se embarcan maderas de construcción, y se hace el buceo de concha perla y la pesca del carey.

Marqués (Punta del). Litoral de México en el Pacífico, costa oriental de la Baja California.

Esta es una proyección rocallosa y baja de la costa, que se encuentra á media distancia en el trayecto de Punta Conejo á Punta Lobos, entre las cuales la costa que es generalmente baja, arenosa, muy árida, y por decirlo así un vasto mar de médanos, corre en dirección S. 52° E. (S.E. cuarta al E. ½ E. magnético), como unas 105 millas.

De la Punta del Marqués se extiende en dirección O., á una corta distancia un bajo, y de un lado y otro de la Punta la costa está formada de escarpas arenosas de mediocre altura, de modo que ella es el único punto de formación rocallosa que hay en toda esa larga distancia. La posición geográfica de la Punta del Marqués, según las cartas americanas, es por 23° 52' latitud N., y 110° 48' 30" O. de Greenwich.

En la costa que queda al N. de esta Punta hasta la del Conejo, la reventazón y resaca se extienden hasta 5 millas de tierra, á causa de estar bordeada por un extenso bajo fondo.

La Punta del Marqués dista del fondo del puerto de La Paz, en la costa oriental de la península de la Baja California, 25 millas en dirección S.O., y toda la tierra que media entre ambos puntos es baja y plana, en general estéril, pues la raquítica vegetación que allí se observa, son chaparrales raquíticos y los inevitables cactus.

Frente á esta Punta se puede fondear á una distancia de 2 millas en buen tiempo por 8 á 10 brazas de profundidad.

Marqués (Laguna de). Véase Naguala.

Marqués. Río del Estado de Michoacán. Nace en el lugar llamado Rodilla del Diablo, en el barrio de Santiago, al N. de la ciudad de Uruapan. Riega esta población y forma dos cascadas, primero la Camela y luego la muy bella de Tzaráraca, llamándose el río en este tramo de Cupáchito; sigue su curso al Sur reuniéndose al de Tepalcatepec y á otras vertientes para desaguar en el gran río de las Balsas, al que introduce 30 bueyes de agua.

Marquesado. Villa contigua á la ciudad de Oaxaca y fué la capital del señorío de Hernán Cortés, con el título de Marquesado del Valle. Formábase el señorío de cuatro villas: Marquesado, Cuilapa, Etla, y Tlapacoya, con los pueblos siguientes: 1° Villa del Marquesado, Ixtlahuaca, Tutla 1°, Chilateca, Lachilaa, San Miguel Peras, Juntas, Tlanichico; 2° Villa de Cuilapa, La Cal 1°, Totaltepegui, Chichihualtepec, Santa Lucia, Zagache 1° y 2°, San Sebastián; 3° Villa de Etla, San Gabriel, San Agustín, Nativitas, San Pablo, Santiago, Mexicapan, Azompa, Xuchimilco, San Pablo, Peras San Pablo, Chilateca 2°, Chapultepec, Jalpa; 4° Villa de Tlapacoya, Tutla 2°, Guayapa, Xoxocotlán, La Soledad, Asunción, Reyes, Guadalupe, Santo Domingo, y Guelachi.

Además hallábanse dentro del señorío las haciendas siguientes: Dolores, Soledad, San José 1°, 2° y 3°, Molinos de Lazo, Aguayo, Viguera, San Antonio 1° y 2°, Saldaña, San Isidro, Santa Cruz 1° y 2°, Dolores, Tiracocer, Manzano, San Javier, Tlanichico, San Juan Bautista, Rosario, Santaella, Filio, el Carmen, Reyes, Carrizal, Molino viejo, Nazareno, Natividad, Noriega, Calera, Montoya, Santa Catarina, Santa Rita, Panzacola, Zorita, y Guadalupe.

Marquesado. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 9 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Marquesado. Cerro. (Véase Cerro Colorado, Sinaloa.)

Marquesaña. Rancho de la municipalidad y partido de Cuencamé, Estado de Durango, con 94 habitantes.

Marquesotes. Rancho de la municipalidad de Jiménez, Distrito del Centro ó de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Márquez (De). Rancho de la municipalidad de Chignautla, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Márquez. Pequeña bahía en la costa austral del istmo de Tehuantepec, al O. de Salina Cruz, Estado de Oaxaca.

Márquez. Rancho del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 244 habitantes.

Márquez (Pedro). Jesuita y hombre insigne que dió honor á su patria. Nació en el pueblo de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, el día 22 de Febrero de 1741.

Después de una carrera brillante en las aulas, vistió la ropa de jesuita profesando en 1763. A la expulsión de su orden, salió para Italia, en donde se dedicó al cultivo de las letras, y muy particularmente á la arquitectura y demás bellas artes, llegando á adquirir tan sobresaliente mérito, que llamó la atención de los grandes artistas y sabios europeos. En Roma escribió sus obras principales

que, como dice muy bien uno de sus biógrafos, son más conocidas en el viejo mundo que en su patria. Esas obras le granjearon los diplomas siguientes: socio de la Academia romana, de la de Florencia, de la de Bolonia, de la de Madrid y de la de Zaragoza, así como la estimación de grandes personajes. En 1814, después de cuarenta y siete años de destierro, volvió el P. Márquez á México, y se dedicó á la enseñanza de la juventud en el colegio de San Ildefonso, donde formó gran número de discípulos aventajados, contándose entre ellos el Sr. D. José B. Couto. Falleció á la edad de ochenta años el día 2 de Septiembre de 1820.

Dejó impresas las obras siguientes: "De las casas urbanas de los antiguos romanos, según la doctrina de Vitruvio." "De las casas de Plinio el menor, con un apéndice sobre los atrios de la Sagrada Escritura." "Indagación sobre el orden dórico." "Ejercicios arquitectónicos, sobre los espectáculos de los antiguos, con un apéndice sobre lo bello en general." "La casa de campo de Mecenas en Tivoli." "Los monumentos antiguos de arquitectura mexicana, ilustrados." "Ensayo sobre la astronomía, cronología y mitología de los antiguos mexicanos." "Tablas en que se señala el punto de medio día y media noche del nacimiento y puesta del sol, según el meridiano de Roma." Las obras citadas están escritas en italiano: Además dejó inéditas las siguientes en castellano: "Apuntamientos por orden alfabético, pertenecientes á la arquitectura, donde se exponen varias doctrinas de M. Vitruvio Pollion." Tres tomos en cuarto, con tres suplementos y "Disertaciones sobre las construcciones de los antiguos."

La simple relación de los escritos del P. Márquez da una idea cabal de su ciencia, y es de lamentar que no hubiese podido realizar su discípulo el Sr. Couto el intento que tuvo de traducir del italiano las obras impresas, para darlas á luz con las inéditas. Muerto el Sr. Couto en 1862, las obras del padre Márquez quedaron en el olvido, con perjuicio del arte mexicano: Ojalá el gobierno hiciese traducir y publicar siquiera aquellas dos relativas á asuntos del país. Servicio sería ese digno de aplauso, y cuya utilidad á nadie puede ocultarse. No es difícil que el entendido director de la Biblioteca Nacional encuentre algún ejemplar de las obras del padre Márquez, ahora que, merced á su empeño y laboriosidad, se está organizando con buen método la Biblioteca, salvando de irreparable pérdida muchos libros que durante largos años permanecieron encajonados y en bodegas húmedas en que se han deteriorado obras curiosísimas que pertenecieron á las órdenes religiosas extinguidas.

También sería de desear que se pusiesen los medios para saber si los herederos del Sr. Couto conservan los manuscritos del P. Márquez, que el eminente abogado tenía en su poder, según su propio testimonio.

Todo gobierno ilustrado mira con interés la conservación de ciertas obras, que pueden reputarse como monumentos literarios que atestiguan la ilustración de los pueblos. El de España, en estos últimos años, ha hecho ediciones lujosísimas de las obras inéditas que se han encontrado en sus archivos, muchas de ellas referentes á la historia de sus antiguas posesiones en América. En México hay sobrados manuscritos de gran importancia, cuya impresión honraría al Gobierno. No existen ni aquí ni en ninguna parte, muchos bibliógrafos que puedan compararse al erudito D. Joaquín García Icazbalceta que ha salvado del olvido gran número de documentos históricos, empleando en tal empresa sus propios recursos; y por lo mismo, se hace indispensable la decidida protección de los gobiernos.

Bajo la dirección de los más entendidos literatos mexicanos, podría llevarse á cabo la publicación de una biblioteca de obras raras é inéditas que derramarían mucha luz sobre nuestra antigua historia, y que servirían para demostrar que no son los intereses materiales los

únicos que obtienen protección en nuestros días.—F. SOSA.

Marquina (D. FÉLIX BERENGUER DE). 45° virrey de la Nueva España.

Fué siempre un misterio por qué resortes pudo llegar al virreinato un hombre tan insignificante como este virrey. Era jefe de escuadra en la marina real, y en su navegación á Veracruz fué hecho prisionero por los ingleses en el Cabo Catoche y conducido á Jamaica, de donde se le permitió pasar á México y entró en posesión del virreinato.

Hombre de buena intención y de suma probidad, no tenía la capacidad necesaria para hacer todo el bien que deseaba. Sin embargo, logró activar el despacho de los tribunales en donde había causas atrasadas de mucho tiempo, y puso enteramente en corriente el de su secretaría y asesoría.

En 9 de Septiembre de 1802 se publicó la paz con Inglaterra, firmada en 27 de Marzo de aquel año, con lo que el comercio y la minería tomaron mayor actividad. El año anterior se habla celebrado también con Portugal, con cuyo motivo se dió el título de príncipe de la Paz al favorito Godoy.

Sucedió en este mismo período la conspiración de los indios de Tepic y la expedición de Nolland á las provincias internas de Oriente, en las cuales hubo también calamidades causadas por el destempe de las estaciones; y en Oaxaca un temblor de tierra tan violento en la noche del 5 de Octubre de 1801, que arruinó la iglesia del convento nuevo de la Concepción, que fué colegio de los jesuitas.

Marquina volvió á España sin dejar quejosos; y aunque formó un pequeño caudal, fué á expensas de tratarse con mucha economía para ahorrar una parte de su sueldo.

Este virrey gobernó desde 30 de Abril de 1800 hasta 4 de Enero de 1803.

Marranita. Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 159 habitantes.

Marroquín. Hacienda de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 408 habitantes.—Otra del partido y municipalidad de Apaseo, con 92.

Marroquín Eligio. Hacienda de la municipalidad Los Herreras, Estado de Nuevo León.

Marroquín de abajo. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 259 habitantes.

Marroquín de arriba. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

Marroquines. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 90 habitantes.

Marrujo. Rancho de la fracción de Milpillas, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Marruso. Finca rústica de la municipalidad de Canahcab, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Martaraña. Isla que dividiendo la corriente del río de Lerma forma el delta de éste al arrojarse en el gran lago de Chapala, y hace parte del límite de Jalisco y Michoacán.

Martel. Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Martín. Rancho del municipio de Santo Domingo Petapa, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado entre Iomertos, á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 79 de la capital del Estado. El clima es templado.

Martín (D. AMBROSIO). El escritor á quien vamos á consagrar este artículo, nació en la ciudad de México, y en la misma entró en la Orden de Santo Domingo, profesando el 5 de Abril de 1589. Pasó á Filipinas, y allí

ejerció su ministerio apostólico con virtudes ejemplares y predicaciones utilísimas. Murió en la Nueva Segovia en 1626. Escribió: *Arte y Diccionario de la lengua cagayana*, impreso en Manila. Desde el principio hemos puesto particular empeño en que no falte en esta obra el nombre de ninguno de los escritores en lenguas indígenas, tanto por la utilidad de las noticias bibliográficas, cuanto porque creemos un deber el honrar la memoria de los que aprendieron los idiomas indígenas para hacer posible la conquista moral de estas regiones. El P. Martín no pertenece á este número, es cierto, pero es también digno de que no se pierda su nombre, ya que contribuyó á propagar la nueva civilización en el Continente asiático.

Martín Alonso. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 6 habitantes.

Martineño. Rancho de la municipalidad de Valléculo, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

Martineño. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Martínez. Hacienda de la municipalidad de Guadalupe, Estado de Nuevo León, con 20 habitantes.

Martínez (San Pedro). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Martínez. Hacienda del municipio de Alaquines, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Martínez. 11 ranchos del mismo nombre, á saber: Durango: Uno del partido de Papasquiario, municipalidad de Barrazas.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Allende, con 139 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Comonfort, con 71.—Otros dos del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 187 y 125.—Otro del partido y municipalidad de San Felipe, con 231.—Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 276.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad del Maíz.

Tamaulipas: Dos del Distrito del Norte, municipalidades de Camargo y Laredo.

Veracruz: Uno del cantón de Tantoyuca, congregación de San Diego.

Martínez (D. JOSÉ ANTONIO). Este distinguido literato veracruzano, nació en la ciudad de Jalapa el día 29 de Enero de 1788. Cursó filosofía en el Seminario de Puebla, con notable aprovechamiento, y vino á México á graduarse de doctor en teología en la Universidad hoy extinguida. Fué alumno de la Arcadia, su prosecretario, diarista y consiliario. Se le nombró vocal de la Academia interior de Bellas Letras, sustituto sucesivamente de todas las clases, vice-rector del Seminario de Puebla, y secretario del mismo, durante tres años.

En competencia con otros nueve individuos, hizo oposición á la cátedra de filosofía y salió vencedor de ellos.

Siempre presentó un gran número de discípulos en los exámenes anuales, y el público pudo observar y convenirse del método exacto y seguro del catedrático, por los brillantes resultados; durante su curso de artes, presidió veinte y nueve actos, y diez y ocho discípulos suyos fueron aprobados para cursar cualquiera facultad. Siendo catedrático de Lugares teológicos, fué opositor á una de las togas de teología vacantes en el Eximio de San Pablo, y tomó posesión de ella en 29 de Junio de 1821. Llegó á obtener en premio de su afán constante, de sus profundos estudios y despejado talento, los empleos de secretario, consiliario y rector; y en el de San Juan fué catedrático de prosodia y retórica.

Desde el año de 1823 comenzó su carrera política, siendo nombrado diputado al Congreso constituyente del Estado de Veracruz, en donde demostró que las brillantes disposiciones con que le adornó la Naturaleza, no fueron solamente para que brillase como literato, sino

que poseía el mismo fondo y aptitud para el desempeño de las tareas parlamentarias, con gran beneficio de su país. En 1827 el honorable Congreso del mismo Estado le confirió el empleo de jefe del departamento de Jalapa. En lugar de estar de acuerdo con él por el pronunciamiento llamado plan de Montafío, fué entre sus opositores el más decidido y enérgico; y por providencia de aquel Congreso se encargó del Gobierno durante algunos días, pues D. Miguel Barragán, que obtenía la propiedad, se pronunció.

Fué nombrado alternativamente desde 1832 hasta 38 diputado suplente, miembro del Ayuntamiento, de la Sociedad de instrucción, y por último, á propuesta de la Junta, Gobernador constitucional del departamento de Veracruz; pero sus enfermedades le impidieron desempeñar aquellas funciones. El año de 1841 fué cuando concluyó su carrera política en la revolución llamada de la Regeneración; como vocal más antiguo de la Junta Departamental, funcionó algunos días de Gobernador, por enfermedad del propietario; pero habiendo sido disuelta la referida Junta, fué en fin nombrado síndico de la de compromisarios.

Afecto desde muy joven al cultivo de las Musas, dejó ejemplos muy recomendables de que habla con aprovechamiento estudiado los antiguos clásicos del inmortal siglo de Augusto, y del español llamado de Oro, desentrañando sus bellezas más ocultas, y sirviéndose del estilo de ellos para formar el suyo. Sin embargo, debemos decir, que á pesar de este laudable estudio, no nos ha dejado poesías que se distinguan por su alta inspiración, ni por la ática belleza de las formas, ni tampoco su nombre está rodeado en nuestra patria con el lauro eterno de la fama poética.

A causa de sus excesivos trabajos mentales, de su afán no debilitado jamás por la enseñanza de la juventud, falleció el día 13 de Abril de 1843.—F. Sosa.

Martínez (FR. MIGUEL). Orador sagrado. Nació en la ciudad de Puebla, en cuyo Seminario Palafoxiano estudió filosofía. Fué religioso mercedario, maestro de la Provincia de la Visitación, prelado de varios conventos y examinador sinodal de los obispados de Puebla y Michoacán. Fué, acaso, el mejor orador evangélico de su patria, en cuya catedral al oírle el "Panegírico" de San Miguel Arcángel el Sr. Fuero, Arzobispo de Valencia, exclamó: *Ni en Toledo he oído mejor sermón.* Así se expresa Beristáin al hablar de este orador sagrado; pero sin cuidar de decir en qué fechas nació y murió. Nosotros, únicamente podremos manifestar que las cuatro piezas oratorias del R. Martínez, solas que dió á luz entre tantas como escribió, fueron impresas en México en 1784, 85 y 86.

Martínez de Castro (D. LUIS). Nació Luis Martínez de Castro en México el 7 de Julio de 1819. Fueron sus padres D. Gertrudis Mesa y Gómez y el Sr. D. Pedro Martínez de Castro, magistrado sabio é integérrimo que murió en medio del aprecio y estimación universales. Concluidas las primeras letras, estudió en el Seminario de Minería, durante los años de 1832 y 33, el primero y segundo curso de matemáticas, al mismo tiempo que el idioma francés: en 1834 y 35 el inglés. Su maestro de francés le adjudicó el primer premio, á pesar de que los estatutos del establecimiento prohiben que se conceda á ningún alumno externo; y aunque el de inglés no se atrevió á violar esta regla, hizo constar en su certificado, que á no ser por ella lo habría obtenido igualmente.

Resuelto á dedicarse al comercio, estudió en seguida Martínez de Castro la teneduría de libros, y á mediados de 1836 entró al escritorio de los Sres. Manning y Marshall (después Manning y Mackintosh), donde permaneció hasta su muerte. Un año después de su entrada se hizo cargo de la caja, confianza muy señalada para un joven de 18 años y en una casa que ocupaba entonces

el primer lugar en México por la magnitud y variedad de sus negocios; pero Martínez de Castro mostró en su destino tan escrupulosa exactitud y honradez, que le conservó, con gran satisfacción de sus superiores, todo el resto de su vida.

Pasábala tranquilamente diviendo el tiempo entre el cumplimiento de sus obligaciones y el estudio, cuando los desgraciados acontecimientos de 1846 vinieron á turbar su reposo. Comenzada la invasión americana, Martínez de Castro corrió á alistarse en las filas de la guardia nacional, prefiriendo el batallón de *Independencia*, por creer, como se verificó, que sería el primero que sufriría el fuego del enemigo; y recibió de sus compañeros el nombramiento de capitán de la compañía de cazadores. Tan puntual fué en las obligaciones de la milicia, como en todo cuanto tomaba á su cargo; y sólo los que conocieron los hábitos arreglados y pacíficos de Martínez de Castro, podrán comprender el inmenso sacrificio que hubo de hacer al tomar las armas, que traía consigo el abandono de sus tareas literarias, la interrupción de su riguroso método, y la necesidad de alternar con toda clase de personas, siendo así que él se distinguía en la sociedad por la finura de sus modales y su completa educación.

No es necesario recordar los tristes sucesos de 1847 que viven frescos aún en nuestra memoria. El batallón en que servía Martínez de Castro fué situado en Churubusco, y todo el mundo conoce la heroica defensa de aquel punto, cuya posesión costó tan caro á los invasores, quienes dieron público testimonio del valor de los vencidos. Martínez de Castro fué herido allí el 20 de Agosto por una bala y dos postas que penetraron cerca del hombro derecho. Luego que los médicos dispusieron la traslación del herido á la capital, el Sr. Mackintosh interpuso su influjo con los jefes americanos para que le permitiesen, y se verificó el 24. Aunque bastante graves sus heridas, acaso se habría conseguido salvarle si, según parece, no hubiera en su familia una predisposición hereditaria á la gangrena. Los esfuerzos de los facultativos fueron pues, vanos, y Martínez de Castro espiró el 26 de Agosto de 1847. Sus últimos momentos fueron los de un hombre justo, de religión sólida y verdadera, sin que le distrajesen el cuidado de las disposiciones temporales, pues como en su salida no veía un paseo sino una marcha contra el enemigo con el que había de combatir hasta la muerte, todas las tenía hechas anticipadamente. Sus exequias fueron intérpretes del aprecio y dolor universal, y en medio de las calamidades que llovían entonces sobre nuestro país, su muerte fué sentida como una desgracia nacional.

El talento de Martínez de Castro era más sólido que brillante. Tenía una aptitud admirable para el estudio de los idiomas, y el francés, inglés y alemán los hablaba y escribía con la misma perfección que las personas mejor educadas de los respectivos países. Poseía además el griego, entendía el italiano, y al tiempo de su muerte trabajaba en el estudio del latín, teniendo ya acopiados algunos libros mexicanos, en cuyo idioma pensaba instruirse en seguida. Era muy versado en historia, bastante instruido en la astronomía y otros ramos de las ciencias, y nada le era extraño en literatura. Sólo por medio de un asiduo trabajo y un riguroso método, pudo tener lugar de adquirir tan variados y extensos conocimientos en medio de las ocupaciones de su empleo que le absorbían la mayor parte del día. Sabía, sin embargo, hallar tiempo todavía para dar lecciones á sus hermanas menores y á algunos amigos, que encontraban en él un maestro tan puntual como entendido. El que esto firma recibió de él muchas lecciones de idioma alemán, y puede asegurar que en lenguas menos difíciles no hizo jamás tantos progresos, gracias á la admirable claridad y abundancia con que Martínez de Castro resolvía todas sus dudas. Escribía además traducciones y artículos originales para

diversos periódicos políticos y literarios, que solía firmar con el seudónimo de *Mala-Espina*, prefiriendo el género satírico, en que sobresalía. Su conversación era amenísima, y entre sus amigos se conserva aún la memoria de multitud de respuestas agudas en que guardaba siempre el más escrupuloso decoro. Su corazón no era menos bien formado que su inteligencia. Martínez de Castro es un modelo para nuestra juventud; su familia lloró su pérdida como la de un segundo padre; y sus amigos, después de siete años, guardamos fresca y guardaremos siempre la memoria de sus eminentes virtudes, recordando su amistad como un título de honor que nos envanece.—J. G. I.

Martínez de la Parra (P. JUAN). El distinguido orador sagrado de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de Puebla el año de 1645. En el de 1670 se hizo jesuita. Terminados sus estudios, pasó á Guatemala á enseñar filosofía y teología. Comprendiendo la Compañía que el P. Parra, por su ciencia y su talento la había de honrar en México, le hizo volver y le nombró prefecto de la Congregación del Salvador, en cuyo destino desplegó sus grandes dotes oratorias, mereció ser tenido por uno de los mejores catequistas de América, y mereció también que varios obispos de la antigua y de la Nueva España concediesen indulgencias á cuantos leyesen sus "Pláticas doctrinales."

Uno de sus biógrafos dice estas notables palabras: "Este docto y piadoso jesuita, honor inmortal de su patria, la Puebla de los Angeles, y ornamento singular de la Compañía de Jesús, fué arrebatado de entre los vivos en lo mejor de su edad, el 14 de Diciembre de 1701, consolándose México de tan sensible y temprana muerte con los elogios latinos y castellanos que le tributaron los poetas y oradores de este reino."

Mucho fué lo que escribió el P. Parra. Dió á luz de 1686 á 1700 varios "Sermones," "Panegíricos," "Elogios fúnebres;" un "Opúsculo teo-jurídico" y algun otro escrito; pero las principales entre sus obras son:

"Luz de verdades católicas y explicación de la Doctrina Cristiana," tres tomos en 4^o, impresos en México por Fernández de León, y reimpresos en Sevilla y otras partes.

"Pláticas doctrinales del Agua y Pan bendito." México, 1754 (obra póstuma), y tres tomos de "Sermones" sobre el salmo 118, manuscritos que llevó á España para su impresión la virreina condesa de Galve. La primera de esas obras, "Luz de verdades católicas," alcanzó en un siglo veinticinco ediciones, y fué traducida al italiano por el jesuita Antonio Ardia, aunque sin poner el nombre del autor en la portada. También fué vertida al latín por un monje cisterciense, alemán, llamado Roberto Senga.

Martínez de la Torre. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz. Comprende la municipalidad las siguientes congregaciones: rancherías de Santa Ana Maloapan, Cañizo, Arroyo de Potrero, Lomas de Arena, Balsas de Agua, la Isla, Colonia de San Rafael, y las haciendas: San Marcos, Independencia, Pital, y Perseverancia. Población: 2,871 habitantes.

Martínez de la Torre (RAFAEL). El Sr. Lic. D. Rafael Martínez de la Torre nació en la ciudad de Teziutlán, del Estado de Puebla, en Abril de 1828. Fueron sus padres el Sr. D. Francisco Martínez y la Sra. D. María Ignacia de la Torre, quienes se esmeraron en educarle. En 1838 comenzó sus estudios en el Seminario conciliar. Pasó después, como beca, al Colegio de San Ildefonso, y se recibió de abogado, en Noviembre de 1849, después de haber hecho su práctica al lado del distinguido juriconsulto D. José María Cuevas.

Con diversos nombramientos fué honrado el Sr. Martínez de la Torre para cargos que no llegó á desempeñar, como el de juez letrado de México (1855), y el de consejero por el Estado de Veracruz (1856).

Electo regidor del Ayuntamiento de la capital, en tres años distintos, llevó á aquel cuerpo el valioso contingente de su ilustración, de su constante anhelo por el bien público y de su honradez acrisolada.

En el foro conquistó desde el principio de su carrera un lugar distinguido por la claridad de su inteligencia, por el acopio de doctrina que sus escritos contenían, por la elocuencia de su palabra, y por las proverbiales finura y caballería que en todos sus actos resplandecían. Pero lo que dió grandes creces á su fama, lo que le valió verdadera celebridad, fué la defensa de Maximiliano, hecha en unión del Sr. D. Mariano Riva Palacio en 1867. El "Memorandum" de ese proceso célebre, es uno de los monumentos que atestiguan las grandes dotes del Sr. Martínez de la Torre. La brillantez de su lenguaje, la nobleza de sentimientos que revela en sus palabras, el conocimiento profundo del corazón humano de que dió en su defensa tan palpables muestras, y otras muchas cualidades excelentes que resaltan en la obra del Sr. Martínez de la Torre, le granjearon la estimación de propios y extraños, y le colocaron, tanto por la natural celebridad del proceso como por el gran talento con que en él se condujo como abogado, en un lugar prominente entre los juriconsultos mexicanos.

Dos años después (1869) fué electo por primera vez diputado al Congreso de la Union, mereciendo ser reelecto para los períodos posteriores, hasta su muerte.

Martínez de la Torre, como orador parlamentario, es una de las más hermosas figuras de nuestra historia. Sus principales discursos, sobre la concesión del Ferrocarril Mexicano, sobre la no expulsión de las Hermanas de la Caridad, en defensa del gobernador de Zacatecas, en contra siempre de las facultades extraordinarias, le colocaron entre nuestros primeros oradores. Todo concurría en él para impresionar en favor de la causa que defendía, al Parlamento y al público que le escuchaba. Figura altamente simpática, voz dulcísima, grande erudición, palabra fácil, y sobre todo sentimientos siempre nobles, siempre elevados, hacían que Martínez de la Torre, que poseía un lenguaje correcto y florido, despertase desde que ocupaba la tribuna la simpatía del auditorio, y lo conmoviese profundamente.

No es posible en un trabajo como el nuestro presentar algunos ejemplos sacados de los escritos de los personajes cuya historia narramos; pero existen, por fortuna, obras que encierran íntegros los discursos de que hemos hecho mención y otros más. Allí está el *Diario de los Debates*, guardando en sus páginas los elocuentes discursos que el orador que nos ocupa pronunció en el palacio legislativo. ¡Qué generosidad, que deseo tan vehemente de ver unidos á los mexicanos todos, brillan en el discurso en favor de la amnistía! ¡Qué raudal de frases conmovedoras, de caridad cristiana, en la defensa de las hermanas de la caridad! ¡Qué cuadros tan brillantes aquellos en que pinta los horrores de la guerra, los crímenes que inspira la venganza, el odio que despierta la tiranía, cuando el poder está revestido de facultades extraordinarias! Y en medio de aquel torrente de palabras hermosísimas, ¡cuántos ejemplos sacados de la historia de todos los pueblos! ¡cuántas frases de ilustres pensadores y grandes hombres!

Inspirado el orador no solamente en su propia conciencia sino en las lecciones que la historia de la humanidad encierra, agota cuantos recursos están á su alcance para demostrar la justicia de su causa, y cuando ve que la razón no es bastante para decidir á los legisladores y á los jueces, apela al sentimiento y conmueve las fibras más delicadas del corazón, derramando á raudales el tesoro de amor y de bondad que el suyo encierra.

Jamás podremos olvidar á Martínez de la Torre, resonará siempre en nuestro oído aquella su voz armoniosa y dulce, aquel fervoroso acento con que pedía todo lo que creía bello, santo, patriótico.

Miembro de todas las asociaciones científicas, literarias, de beneficencia y de mejoras materiales, era incansable en tratándose de promover el bien, de conquistar un progreso. Inolvidables servicios prestó al Conservatorio de Música, y no hubo esfuerzo que no hiciese por su desarrollo y prosperidad, dispensando á los alumnos cariño verdaderamente paternal. Alma de artista la suya, dispuesta se hallaba de continuo á favorecer á los que al arte se consagran, no con palabras de aliento únicamente, sino con recursos pecuniarios.

Progresista como el que más, inició y llevó á cabo el ensanche de la ciudad de México, fraccionando los terrenos que poseía en Buenavista y los Angeles, que forman hoy las bellas y populares colonias de Guerrero; veía en la colonización uno de los más poderosos y eficaces medios de impulsar al país, y puso vivo empeño en la colonización extranjera, como lo demuestra el ensayo que hizo en los terrenos de su hacienda del Jobo, fundando dos colonias que han prosperado después; y varias veces intentó uniformar la opinión en favor de una exposición internacional, porque creía que de ninguna otra manera mejor se podía dar á conocer lo que México encierra, y que sólo atrayendo á los viajeros europeos podía lograrse que desapareciesen las rancias preocupaciones que en el extranjero existen respecto á nuestra patria.

Celoso del bien general, viósele convocar un Congreso Médico á fin de tratar importantísimas cuestiones de higiene pública; pensamiento que más tarde realizó el general Riva Palacio, siendo Ministro de Fomento, y cuya utilidad ha sido tan notoria, que hace poco tiempo funcionó un tercer Congreso reunido con aquel mismo objeto.

No había empresa útil al país, ni idea provechosa, que no contase al Sr. Martínez de la Torre entre sus promovedores y más activos propagandistas. El habría sido un ministro de Fomento de inolvidable recuerdo.

Cuando la patria esperaba de él muchos y muy importantes servicios, le sorprendió la muerte el día 25 de Noviembre de 1876, causando este suceso dolorosa impresión en la sociedad mexicana y en el país entero.

Martínez de la Torre, por su espíritu progresista y por su inagotable iniciativa, habría sido en nuestros días uno de los más entusiastas, entendidos y eficaces promovedores de la regeneración de México.—F. Sosa.

Martínez D. Leonardo. Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Martínez Ríos (D. Ramón). Abogado. Nació en San Luis Potosí, é hizo sus estudios en México en el Colegio de San Ildefonso. Fué abogado de la real Audiencia y alcalde ordinario de la ciudad de Querétaro. Que Martínez Ríos era entre los hijos de su provincia natal uno de los más ilustrados y distinguidos ciudadanos, bien lo demuestra el hecho de haberle nombrado ella diputado á las Cortes de España, honra y muy grande en aquella época. Escribió: "Proclama de la República de indios de Querétaro á los pueblos de su gobierno." Impreso en México, 1810. "Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución de la Provincia de Michoacán." Impreso en México por Ontiveros, 1810. "Parabién á los ejércitos americanos de Fernando VII." Impreso en México, 1811. Se comprende por el sólo título de esos escritos, que Martínez Ríos era adicto á la causa realista, ó por mejor decir, enemigo de la insurrección. Como quiera que hubiese sido, nosotros vemos en él á uno de los potosinos que sobresalieron en la época de la dominación española, y por eso le damos cabida en nuestro Diccionario.

Martin Garatuza. (Véase Garatuza.)

Martinica. Hacienda del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Martinica. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

Martinica. Rancho de la municipalidad de Aguascalientes, Estado de Nuevo León.

Martinillos. Rancho de la municipalidad de Irimbo, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 207 habitantes.

Martinitos. Congregación de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León, con 127 habitantes.

Martin Pérez. Estancia de la municipalidad y partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 34 habitantes.

Mártires. Hacienda de la municipalidad de San Pedro, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Mártires. Rancho de la municipalidad de Santiago, partido del Sur, Territorio de la Baja California.

Martirio. Rancho de la municipalidad de Tequila, duodécimo cantón del Estado de Jalisco.

Maruata (Puerto de). En la costa del Pacífico, Estado de Michoacán.

Este puerto que fué abierto al comercio de altura en 1873, fué posteriormente clausurado para toda clase de tráfico, se halla situado en la orilla septentrional de un riachuelo que se comunica con una extensa laguna y el mar, á 5 millas N.O. del pico de Tejuapán. Todo su comercio se reduce á la Aduana, que es una choza cubierta con hoja de palma, y á 5 ó 6 millas algunas chozas más de indígenas, en número de 250.

Su posición geográfica aproximada, según el capitán Mainwaring de la Marina Real Británica (observaciones en 1875), es: latitud 18° 27' N. y longitud 103° 33' O.

Su fondeadero es malo, pues se halla expuesto á todos los vientos, excepto el del N.O., y aun el abrigo en contra de éste no es completo, y su fondo es de arena movediza.

Los buques costaneros fondean en Maruata en 3½ brazas á 200 yardas de tierra.

No se encuentran allí provisiones sino muy pocas y malas; el agua es salobre y toda la localidad insalubre. Los caminos que comunican á este puerto con el interior del país son de herradura; y la ciudad de importancia más cercana á él, Colima, dista unas 150 millas.

En la buena estación, mientras fué puerto de altura, se exportó por él algunas partidas de palo de tinte (Brasil).

Al N. de Maruata, á una distancia de 15 millas, corre el río Ostala, en cuyas márgenes se encuentran algunos placeres de oro. Coalcomán, cabecera del Distrito del mismo nombre, y al cual pertenece Maruata, se encuentra á unas 120 millas hacia el N.N.E. de éste, y en sus alrededores se explotan algunas minas de hierro.

Maruata. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 95 habitantes.

Masa. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Masa. Rancho del partido y municipalidad de Abasco (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 625 habitantes.

Masagarachic. Ranchería de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua, al N.E. de la cabecera.

Masamitote. Sierra pequeña al N. y cerca de la laguna de Mayrán, y á 35 kilómetros al N.E. de San Pedro de las Colonias, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Masasintla. Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á 3¼ leguas al E. de la villa de Jalpan.

Masatepec. Rancho y congregación de la municipalidad de Acajete, cantón de Jalapa, Estado de Veraacruz.

Mascarada. La descripción de los usos de otras épocas no es simplemente curiosa, sino que sirve para estudiarlos y compararlos con los del presente. Por eso aprovechamos cuantas oportunidades se nos ofrecen para dar á conocer ciertas ceremonias, ciertas costumbres de la

época virreinal, de las que únicamente están impuestos los que poseen libros raros.

Los padres jesuitas del Colegio de San Pedro y San Pablo, dispusieron la mascarada, que tuvo verificativo el 5 de Mayo de 1658, que brevemente vamos á describir, valiéndonos de la misma relación del Lic. D. Martín de Guijo, que fué testigo presencial.

"A las tres horas de la tarde salió de dicho colegio un número grande de estudiantes á lo facetó y ridículo, así de negros y negras, como de mulatas, vaqueros, micos, y la Escuela de Galeno; cada nación en su carro ridículo; y acabado, se siguió la nación mexicana y Motezuma y Malinche, costosamente aderezados, y luego algunos que representaban los grandes de la Corte de Madrid, bizarros en gala y adorno, y luego se seguía el capitán de la guardia con bizarro vestido y librea, y luego un carro triunfante, y en él formada una pirámide con arquitectura, leones y castillos en las esquinas, y por remate un trono donde estaban sobre dos almoadas de terciopelo carmesí la corona y el cetro, y en las cuatro esquinas cuatro banderas; al pie de esta pirámide ó palacio, iba el rey de España y reina, con notable gravedad y autoridad y costa, sentados en sus sillas, y el príncipe heredero del lado izquierdo del rey, á sus pies el paje de guión, y á los de la reina un enano; luego se siguió el caballo con rica cubierta de tela, que llevaban cuatro lacayos de tocados, y luego iba el caballero costosamente vestido, y tras él cuatro carrozas de cuatro mulas cada una, descubiertas; pasearon desde las tres á siete de la noche las calles principales de la ciudad, y llegaron á Palacio, donde en los balcones que caen á la plaza, aguardaba el virrey y oidores, y la virreina y los suyos en otro, para la máscara, interin por un estudiante se echó una loa; acabada, pasaron por las casas arzobispaes, donde esperó el Arzobispo, y de allí se volvieron al Colegio de San Pedro, con luz, y á sus casas sin desgracia notable."

Mascorro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

Mascota. Décimo cantón del Estado de Jalisco, cuyos límites son: al N. el Territorio de Tepic; al E. los cantones de Tequila y Ameca; al S. el de Autlán, y al O. el Océano Pacífico. Una extensa cordillera de S. á N., formada por las sierras de Cacoma, Mascota, y la Bufo, se levanta entre las extensas sabanas de la costa y los valles y cañadas que constituyen las primeras mesetas de la Sierra Madre, que corre por los límites del cantón y los de Tequila y Ameca. La expresada cordillera, en gran parte es mineral, encontrándose en ella los importantes asientos de minas, denominados: Talpa, San Sebastián, Cuale, Bramador, Concepción, Desmoronado, y Reyes, así como en ramal de la Sierra Madre, el de Huauchinango. El único río que por el N. riega el territorio del cantón, es el de Ameca ó Piginto, que desagua en la Ensenada del valle de Banderas, la cual en su mayor parte pertenece al décimo cantón. En sus costas, que miden una extensión de 200 kilómetros próximamente, se encuentran los puertos de las Peñas é Ipala. Tiene 50,122 habitantes, repartidos en 6 municipalidades: Mascota, San Sebastián, Atenguillo, Huauchinango, Jalpa, y Tomatlán.

Mascota. Municipalidad del décimo cantón del Estado de Jalisco, con 7,824 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad de Mascota.
3 congregaciones: Yerbabuena, Navidad, y Cimarrón Grande.

10 haciendas: Mirandilla, Gallinero, Jaral, San Miguel, San Nicolás, San Ignacio, Potrerillos, el Atajo, Santa Rosa, y Galope.

48 ranchos: Charey, San Pedro, Tecacahuite, Angeles, Animas, Mojonera, Tacote, Agostadero, Guayabo, Cimarrón Chico, Calderón, la Laja, Alquimiche, Chorro, Juntas, Arco, Zacatongo, Jolapilla, Juanacatlán, Mesa Colo-